



Conchalí, a 27 de enero 2026

De acuerdo con las facultades que me otorga el título V, artículo 38, Inciso 28, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba, dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N°013/2026

1. Ordéñese investigación sumarial en relación al accidente sufrido por la Bombera Yanira Figuera Miranda, en apoyo a la 3ra alarma de incendio del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, en la comuna de Lo Prado, el día 22 de enero 2026.
2. Esta investigación estará a cargo del Capitán de 8va Cía. José Vega Miranda y los Inspectores de Comandancia Eduardo Vega Mercado y Hugo Bustos Miranda., quienes deberán entregar un informe completo en un plazo máximo de 5 días hábiles al Señor Comandante.
3. Los oficiales a cargo del sumario tendrán la facultad de citar a los oficiales y/o bomberas/os para recabar información.
4. El sumario debe ser entregado en el formato establecido por la Comandancia

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbase a las Compañías, Secretaría General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en el cuadro de órdenes del día por espacio de 7 días y dese cumplimiento.


Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE
